

Nuestro Lema: "publicar todo lo que publiquen los demás, y todo lo que los demás dejen de publicar"

AÑO II Suscripción Mensual ₡ 2.00 San José, Costa Rica, Sábado 18 de Abril de 1931 Número Suelto ₡ 0.10 No. 428

El cónsul norteamericano en Santa Cruz de Tenerife comunica que en las Canarias la transición del régimen monárquico al republicano no se llevó a cabo pacíficamente

SE DICE QUE EL EX-REY ALFONSO LANZARA UN SEGUNDO MANIFIESTO DIRIGIDO AL EJERCITO Y LA ARMADA

WASHINGTON, 18. — El cónsul norteamericano en Santa Cruz de Tenerife ha comunicado al Departamento de Estado que la transición del régimen monárquico al republicano se ha llevado a cabo en las Canarias pacífica y ordenadamente.

PARIS, 18. — Don Alfonso y doña Victoria muestran preocupados por el estado de salud del Príncipe de Asturias, a quien se ha puesto bajo el cuidado de un especialista francés.

Don Alfonso se propone dar es ta tarde un paseo en automóvil por los alrededores de París, informándose que ha manifestado al gobierno francés que está dispuesto a someterse a las mismas restricciones impuestas a los exilados republicanos.

MADRID, 18. — El general Berenguer visitó al ministro del In

terior anoche, pidiéndole ser arrestado para responder a los cargos que se le hacen por la ejecución de los capitanes Galán y García Hernández. El ministro le manifestó que no podía arrestarle, pues tal atribución corresponde a las autoridades judiciales, siendo necesario para ello llenar las formalidades legales. Berenguer ofreció presentarse ante quien correspondiera cuando sea necesario, siendo probable que los procedimientos legales al respecto sean iniciados el lunes próximo.

MADRID, 18. — Entrevistado por la United Press el secretario del bloque constituyente, Venilo Zuluaga, manifestó que la mayoría de los constitucionalistas han resuelto no sólo acatar la república sino servirle si se les requiere para ello.

PARIS, 18. — En los círculos hispanos de esta ciudad se dice que la partida del conde de Aguilera para Madrid se relaciona con el propósito de don Alfonso de lanzar un segundo manifiesto dirigido al ejército y la armada. Aquella conferencia con don Alfonso, el duque de Alba, Romanones y otros antes de su partida. El ex-rey acompañado del duque de Miranda y el ex-embajador Quiñones de León, salió después a dar un paseo en automóvil.

BOGOTA, 18. — El gobierno colombiano ha reconocido la república española.

LONDRES, 18. — Téñese entendido que el gobierno inglés se ha dirigido a los de los dominios pidiéndoles el reconocimiento del nuevo régimen español.

El Licenciado don Nicolás Oreamuno no aceptó la designación de árbitro en el asunto de la Simmons

La semana entrante se procederá a hacer esa designación en otra persona

Ayer tarde fuimos informados de que el licenciado don Nicolás Oreamuno no aceptaba la designación hecha en él como árbitro del gobierno para que se apersonara en el famoso reclamo de la compañía Simmons.

El señor Oreamuno iba a reponer al licenciado don Andrés Venegas, quien, con motivo de su viaje a los Estados Unidos renunció ese cargo.

Pudimos constatar la veracidad del informe, resultando que el licenciado Oreamuno no acepta ese cargo alegando razones de mucho trabajo en la corte suprema de justicia, de la que es presidente.

En vista de ello, el gobierno tendrá que buscar otra persona para que se haga cargo del arbitramento oficial en el asunto de la Simmons, designación ésta que se hará la semana entrante.

NUESTRA SOCIEDAD DE DUELO CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA DISTINGUIDA DAMA DOÑA ODILIE GONZALEZ DE AGUILAR

Sus funerales y entierro constituyeron una imponente manifestación de pesar

Ayer dimos una breve nota sobre el fallecimiento de la distinguida dama doña Odilie González de Aguilar, esposa de don Arturo Aguilar y hija del señor presidente de la república Lic. don Cleto González Viquez y doña Adela Herrán de González.

La premura del tiempo, toda vez que la noticia de tan sensible acontecimiento la obtuvimos ya al cerrarse la edición, no nos permitió hacer más extensa nuestra manifestación de sincero pesar por tan infausto acontecimiento, pero ahora cumplimos ese deber social bajo la misma impresión dolorosa que ayer se apoderó de nuestro ánimo y que nos hizo meditar en la suprema angustia que dejaba en el corazón de todos los suyos.

Hija muy amantísima, esposa modelo, la señora González de Aguilar supo rodearse de un ambiente de cariño y de aprecio en lo más selecto de nuestra sociedad, reflejando en todos sus actos la más intensa bondad que ayudaba en su corazón.

Es tan grande el cariño que se le profesaban q' su muerte ha causado un profundo pesar en todos los elementos sociales, dejando con su ausencia un hondo e irreparable vacío.

Sus funerales se celebraron hoy a las diez de la mañana en el templo del Carmen. Altas personalidades del gobierno, de la política, del cuerpo diplomático y toda nuestra sociedad concurrieron al solemne acto, patecizandose así una vez más el cariño y la admiración que se profesaba a la señora González de Aguilar. Al iniciarse el desfile hacia el cementerio general, el acompañamiento era inmenso. Multitud de carrozas condecoradas con numerosas ofrendas florales.

El Colegio Superior de Señoritas asistió en cuerpo y envió tan bien una hermosa corona.

A B C, al hacerse eco de este duelo social, formula su sincera manifestación de condolencia para don Alejo Aguilar Bolandi y su hijita; para sus padres Lic. don Cleto González Viquez y doña Adela Herrán de González, sus hermanos y don Guillermo González y señora, don Enrique González y señora, don Manuel Antonio González y señora, don Arturo Quirós y señora, doctor don Ricardo Marchena y señora, señoras Clemencia González Herrán, don Ramón Aguilar Bolandi y señora, doña Adela Aguilar y de Montenegro ponon tan distinguidas familias, y para los demás deudos que com

Durante la presente semana fueron vendidos en Londres 8650 sacos de café a un precio medio de sh. 115-7

Ha sido la mayor venta habida hasta la fecha desde la presente cosecha habiéndose obtenido un precio bastante halagador

Pare, Oiga y Mire...

Uno de los testigos citados por el general Volio para declarar sobre su conducta, lo hace hoy en "El Diario de Costa Rica".

Aun cuando le comprenden las generales de ley con su defendido, lo hace con bastante acierto y el guerrillero de la Gleba debe sentirse muy feliz, porque después de todo pudo haberse encontrado con un huevo huero o con un silencio elocuente.

Como no fué con don Ricardo que pactó el General, bien hace aquí en olvidar las bases de ese pacto, que fueron:

—Primera Designatura.
—Dos Ministerios.
—Pago de la Deuda del Partido Reformista.

—Comisión a Roma a gestionar la nulidad de su tonstura, etc. etc.

Todo se le cumplió al pie de al letra y con laguezta, menos lo del barzonazo a Roma.

—Pero quien debiera declarar sobre bre ello, porque fué el que hizo la liquidación, es don Filo Castro.

—Esa falta de sinceridad y de entereza en los testimonios es lo que hace que nuestro país este

en bancarota política y moral. —¿Y qué dijo, y cómo, el General Volio?

El trust eléctrico quiso darle atollido con el dedo al Servicio Nacional de Electricidad con lo de la rebaja de tarifas para un posible arreglo, creyendo que se negarían a ello y que le serviría de arma para explotarlo en su favor.

Su respuesta de hoy en el "Diario de Costa Rica" anunciando q' no mandarían esas rebajas al Servicio, mientras no sepan de ante mano si hay posibilidades de un arreglo, es una caída del nido que les ha merecido el ridículo, ya que ni las rebajas eran la base del arreglo . . . que pretendían?

Ahora sí que no cabe duda que don Ricardo acepta la candidatura y triunfa en su tercera presidencia, con la oferta de don Marino Meneses, que según don Pedro Yglesias es el "Partido Unión Nacional", la cosa va como sobre ruedas . . .

Más vale caer en gracia que ser gracioso!

Después del receso de la semana de pascua, el mercado cafetalero de Londres abrió sus actividades en el presente semana, no téndose una bien perspectiva en las ventas del café de Costa Rica.

Esto viene a demostrar una vez más, que de la presente cosecha, la perspectiva del negocio cafetalero es bastante buena. Los productores en un pequeño están a la expectativa y ya han iniciado su movimiento en sentido de que los exportadores fijen el precio de la fruta y en ello esperan que la asociación nacional de cafetaleros ha de poner su influencia en ese sentido, toda vez que, con esa política de silencio que observa la mayoría de los exportadores, se está causando un enorme perjuicio á la mayoría de los cafetaleros que la integra el productor en pequeño.

Según el informe cablegráfico recibido hoy por la secretaría de relaciones exteriores, fueron ofrecidos 7740 sacos de café pargamino y 3104 sacos de café oro con un total de 10844 sacos.

De esos fueron vendidos 8650 sacos, alcanzando un precio medio de 115-7 chelines el quintal.

Accidente de tráfico en la calle del cementerio

Anoche ocurrió un accidente en don Luis Laurito, siendo imposible la avenida del cementerio, como bie impedir el que se atropellara a las ocho y media. Pasaba por Resultó con una pierna fracturada el doctor don Marcial Farada, siendo conducido al hospital en su auto, cuando de pronto tal por el mismo doctor Fallas, lo se atravesó un niño de quien se preocupó en atenderlo.

A B C

Lic. RAUL UGALDE G. — JOSE ANGEL ZELEDON
Gerente Jefe de Redacción

MARIANO SOLOZANO, Administrador

LA MINUCIA TRASCENDENTAL

Corredores de negocios que están al tanto de las condiciones en que se gastan y desarrollan determinadas transacciones nos han dicho que es bueno llamar la atención hacia la forma inconveniente con que se procede en el Crédito Hipotecario, Institución en que se negocia, a los que no pertenecen a un círculo especial, los informes que se solicitan sobre fincas en venta...

les al solicitante, tendiendo a favorecer intereses que restringen las oportunidades del público en general. Nuestros informados res, personas serias, sugieren la idea de que para conocimiento de todos el mencionado Banco del Estado ordene la publicación de la lista de las fincas que están en venta, a fin de ahorrarse obstáculos a los que no pertenecen a un círculo especial y hacer más factibles las operaciones. Nuestros informantes tienen la posibilidad de concretar cosas.

La comisión de pavimentación se apartó del proyecto de la municipalidad de Cartago para pavimentar una calle

La municipalidad de Cartago tiene el proyecto de pavimentar, en concreto, la calle del comercio, desde el mercado de ganado hasta Los Angeles, para lo cual ha conseguido el dinero necesario con el Crédito Agrícola de Cartago. Para la realización de esta obra se entró, según parece, en gestiones con la comisión especial de pavimentación, pero resulta que los señores regidores cartagineses obstaculizaron la

formalidad respectiva y ahora quiere que tal trabajo se haga por administración. Por su parte, la comisión de pavimentación, en su sesión de anoche, acordó en firme, apartarse en absoluto de ese proyecto de pavimentación quedando así cerrada la puerta para que la municipalidad no pueda tratar con dicha comisión a pesar de que el gobierno vea con agrado que tal obra se encomendara a la citada comisión.

LOS DIPUTADOS TENDRAN UNA SEMANA DE DESCANSO ANTES DE MAYO

Los señores diputados, que han venido laborando continuamente desde hace varios meses, tendrán un descanso antes de iniciar el período ordinario que va de inaugurarse el primero de mayo próximo.

Así lo ha dispuesto el ejecutivo, retirando los asuntos que están pendientes de resolución en el congreso para ser enviados nuevamente en mayo. El receso del congreso será de una semana por lo menos.

EL CORONEL BONILLA SE VIÑO DE NICARAGUA DESATENDIENDO DISPOSICIONES DEL PRESIDENTE MONCADA, Y PONIENDO EN MAL PREDICADO A NUESTRO GOBIERNO

El Diario de Costa Rica publica hoy un telegrama del presidente Moncada que dice así: "Coronel Bonilla, San José. Su permanencia es muy deseada aunque fuera por algunos días en Corinto. Afmo.—Presidente". El mismo periódico hace un comentario respecto a la conveniencia de que haya en Nicaragua un representante de Costa Rica para que "haga la repartición de su contingente a la desgracia de Managua". No sabemos si es auténtico ese telegrama, pero en caso de que lo sea lo que ha querido indudablemente el Presidente General Moncada, según nuestros informes, es recordarle al Coronel Bonilla el cumplimiento de su deber.

Este fue a Nicaragua enviado por nuestro gobierno como su representante a fin de que conociese las necesidades y se pudiese para eso fito a las órdenes del Presidente de Nicaragua; su viaje no podía tener otra explicación. El Presidente General Moncada después que el coronel Bonilla se trasladara a Chisandega con el mismo loable propósito que El Diario de Costa Rica señala; pero el digno militar costarricense optó por verse sin cumplir la disposición del gobierno de Nicaragua. El telegrama del Presidente Moncada, según eso que de buena fuente conocemos, resulta un tanto irónico en cuanto al modo como interpretamos los ofrecimientos que hacemos y la disciplina...

EL IMPUESTO ADUANAL BIEN APLICADO PUEDE SER A LA VEZ UNA DEFENSA PARA LA SALUD Y MORAL DEL PUEBLO Y PARA NUESTRAS INDUSTRIAS INCIPIENTES, PERO TAMBIEN EL IMPUESTO DIRECTO TIENE LA VIRTUD DE HACER TRIBUTAR AL CIUDADANO CONFORME SUS CAPACIDADES ECONOMICAS

Al rededor de los proyectos tributarios o económicos que en la actualidad se discuten en la cámara de diputados, el representante don Juan Rafael Pérez, nos externo su modo de pensar en la siguiente forma: Tenemos que convenir, en primer lugar, que la vida económica de los países tiene que descansar sobre el impuesto mixto, y si bien es cierto que la tributación indirecta ha sido acrecientemente censurada en estos últimos tiempos, la verdad es que tiene sus ventajas que es justicia reconocer. Y es por esto que hay que llamar, en forma muy especial, la atención de la comisión de hacienda del congreso que tiene en estudio el proyecto de reformas arancelarias, sobre los siguientes puntos:

El impuesto aduanal bien aplicado, puede ser a la vez que una defensa para la salud y la moral del pueblo, un escudo que detiene a nuestras industrias incipientes; tal aquellos impuestos que se aplican a las drogas heroicas, bebidas espirituosas, tabacos, artículos de lujo y superfluos que solo sirven para alimentar vicios y viciaciones del pueblo; y los que se aplican a los productos alimenticios de procedencia extranjera, cuando estos son adulterados y por lo mismo nocivos y también los que se aplican a muchas mercancías de patente que no solo son ineficaces sino a veces hasta dañinas y cuya virtud solo consiste en sacar de la miseria a los charlatanes que las fabrican.

Son también estos impuestos como lo dije antes — una defensa defensora para nuestras industrias incipientes. Debe defenderse por medio de ellos a nuestros obreros, porque no veo cómo se justifica el que se importen vestidos, camisas, calzados, artículos de jarra, talabartería, espejería, muebles, etc., pudiéndose fabricar en nuestro país de manera tan perfecta que ya no admiten competencia.

Lo malo de los impuestos indirectos es cuando se abusa en la forma de aplicarlos, afectando los artículos necesarios para el consumo del pueblo, que vendría a ser algo parecido a imponer un tributo al trabajo, y cuando al amparo de estos aforos crecen y encocondan los trusts explotadores del mismo pueblo, tal como sucede con el alto aforo del azúcar con lo que hemos forzado a nuestro pueblo a tributar en beneficio de los magnatos de esta industria con diez céntimos por cada libra de azúcar que se consuma, ya que, pudiéndola pagar a veinte se paga a treinta céntimos, o pudiéndola pagar a quince se paga a veinticinco céntimos.

Con motivo del duelo social que he sobrevivido por el fallecimiento de Doña Odile González Herrán de Aguilar, el Patronato Nacional de la Infancia ha dispuesto posponer todos los actos del programa respectivo por una semana, de modo que no darán principio sino el domingo 26.

La doctora Clara González, cuya llegada para hoy anunciamos ayer, permanecerá aquí mientras dure la producción de las películas...

El caso concreto es el siguiente: La Escuela República de Chile, que sirve los intereses educacionales del importante Barrio Luján y que actualmente alberga en sus aulas a más de setecientos niños de ambos sexos, posee un malísimo servicio de inodoros. Las emanaciones constantes y las repetidas obstrucciones del fantástico sistema sanitario implantado allí, ponen en grave peligro la salud de maestros y alumnos.

Todos los actos del Congreso del Niño, se posponen por una semana

Con motivo del duelo social que he sobrevivido por el fallecimiento de Doña Odile González Herrán de Aguilar, el Patronato Nacional de la Infancia ha dispuesto posponer todos los actos del programa respectivo por una semana, de modo que no darán principio sino el domingo 26. La doctora Clara González, cuya llegada para hoy anunciamos ayer, permanecerá aquí mientras dure la producción de las películas...

Ahora bien, los impuestos directos sí tienen la virtud de hacer tributar a los ciudadanos según las capacidades económicas de cada cual; esto es, que el pobre pague como pobre y el rico como rico.

Por esta razón fue que desde un principio le di todas mis simpatías al proyecto de impuesto sobre las utilidades formulado por el diputado don Julio Padilla, y si el congreso vacila en imponerlo, es porque en este país todos quieren rehuir la responsabilidad que tienen cuando se trata de legislar en algo que afecte al capital.

El Patronato de la Escuela República de Chile se dirige al Intendente Municipal

La siguiente nota fué depositada ayer en la secretaría municipal, pero no se conoció de ella en la sesión de anoche por la acaforada discusión que se provocó con motivo de la arbitraria alza de impuestos:

Sun José, abril 17 de 1931.

Sr. Lic. don Carlos Lara, Intendente municipal, Señor Intendente:

Los suscritos, miembros del Patronato de la Escuela de Varones República de Chile, por su digno modo, con el mayor respeto, nos dirigimos a la Honorable Corporación Municipal solicitando el apoyo y auxilios necesarios para resolver un grave problema higiénico y sanitario que en la actualidad agobia profundamente nos preocupa.

El caso concreto es el siguiente: La Escuela República de Chile, que sirve los intereses educacionales del importante Barrio Luján y que actualmente alberga en sus aulas a más de setecientos niños de ambos sexos, posee un malísimo servicio de inodoros.

Las emanaciones constantes y las repetidas obstrucciones del fantástico sistema sanitario implantado allí, ponen en grave peligro la salud de maestros y alumnos.

patías al proyecto de impuesto sobre las utilidades formulado por el diputado don Julio Padilla, y si el congreso vacila en imponerlo, es porque en este país todos quieren rehuir la responsabilidad que tienen cuando se trata de legislar en algo que afecte al capital.

A veces es casi imposible dar lecciones en esa atmósfera deicétera.

Los vecinos cercanos al plantel de enseñanza sufren también las consecuencias de este grave mal.

A ciento cuarenta metros de la Escuela pasa el tubo colector de las cloacas del Barrio González LaHmann.

Juzgamos que la Honorable Corporación Municipal, integrada por elementos comprensivos, entusiastas e interesados por el bien de la comunidad, cida nuestra justa petición, acordará hacer la conexión del servicio sanitario de la Escuela con la cloaca que dicho samente hoy día pasa por la vecindad.

Realizada esta conexión, queda rá definitivamente, para esta Institución docente y para el vecindario, este problema higiénico que reclama una pronta y eficaz solución.

Con nuestra más respetuosa y distinguida consideración quedamos del señor intendente y de la Honorable Municipalidad muy atentos y seguros servidores,

Ed. Zamora, presidente; Enrique Mora, vicepresidente; María Julia S. de Barrantes, secretaria; Rafael Tristán, tesorero; vocales: Manuel A. Verdésia, Roberto Salazar, Ildelfonso Díez.

EMPLEE USTED PARA SUS FOTOGRAFÍAS EXCLUSIVAMENTE MATERIAL Agfa Películas Agfa — Filmplacas Agfa — Placas Agfa Películas inversibles Agfa de 16 mm. Pelicula inversible y positiva para aficionados, de 16 y 35 mm. Reveladores Agfa — Auxiliares Agfa, que se consiguen en todas las ventas de artículos de Fotografía

Se impone la supresión de la municipalidad y la nacionalización de la capital

UN PADRE DE FAMILIA FORMULA QUEJAS CONTRA UNA COSTUMBRE DE LA ESC. REPUBLICA ARGENTINA

ELLO IMPLICARIA UNA ENORME ECONOMIA PARA LA COMUNIDAD

Por correo hemos recibido una hoja suelta que se intitula "Se impone la supresión de la Municipalidad y la nacionalización de la capital."

Se hace ver en esa hoja suelta que, como se está gestionando

la inmovilidad de los empleados municipales, ni el congreso ni la comunidad josefina deben permitir semejante despropósito, sin antes organizar en debida forma los servicios municipales, suprimiendo oficinas y empleados innecesarios.

Inmovilidad para el desorden, la ineptitud, el compadrazgo y el derroche es un absurdo intolerable.

En otro párrafo de esa hoja suelta se dice que en vista de los desastres de nuestros municipios, lo que debemos pedir todos los habitantes de San José es la NACIONALIZACION o refundición de la municipalidad en el gobierno de la república, lo que significaría una enorme economía para la comunidad y un gran alivio de ese enorme fardo de impuestos con que los contribuyentes sostenemos ese costoso e inútil tren municipal. No queremos más municipalidad; que el gobierno se haga cargo de todos los servicios.

Debido a la indiferencia con que la mayoría de los josefinos hemos visto siempre los asuntos municipales, a estas horas ignoramos lo que pasa dentro de ese municipio que se ha convertido en un feudo de unos cuantos "indispensables".

No debe ni la comunidad ni el congreso permitir la contratación de nuevas impuestas municipales. Con las cuantiosas rentas que percibe el municipio, hablando orden y economía, hay con que hacer trabajos, no de lujo, sino de saneamiento.

JOSE FERNANDO BARRIENTOS R.

Me hago cargo de compra y venta de propiedades, alquileres de casas, cobro de cuentas, etc. etc.

Apartado XXII o en esta Administración

La velada de la Escuela República del Perú mañana en el Raventós a beneficio de los damnificados de Managua

Mañana, a las nueve de la mañana, en el teatro Raventós, se celebrará la velada que la escuela República del Perú ha organizado con esmero a fin de contribuir en esa forma a la recaudación de fondos para el socorro que

se envía a los damnificados por el terremoto de Managua. En la velada participarán muchas niñas de la escuela y todos los números han sido seleccionados para que resulte atractivo y del agrado del público.

Un vecino de Barrio México, cuyo nombre nos suplica reservemos pero que estamos dispuestos a darlo en caso necesario, se acercó a nosotros para exponernos una queja contra una costumbre adoptada en la escuela República Argentina.

Nos dice el quejoso que la portera pone a los niños a hacer oficios que a ella le incumben, tal el lavar vasos y limpiar los pisos de las aulas.

Uno de sus hijos fué puesto por la portera a lavar vasos y uno de sus nietos llegó un día con la ropa sucia. Al preguntársele la causa, contestó que fué porque se le puso a limpiar el piso de la escuela. Esto tiene incomodado a ese vecino, quien desea llamar la atención del señor director del plantel por estas costumbres que no juzga convenientes.

DECRETO DEL EJECUTIVO SOBRE LA RECONSTRUCCION DE MANAGUA

El Presidente de la República, CONSIDERANDO:

Que con motivo del terremoto del 31 de marzo último, esta capital fué destruida, habiendo quedado sin casa la mayor parte de sus habitantes;

Que el gobierno inmediatamente después del desastre se ha dedicado a prestar los auxilios indispensables para el salvamento, extracción de muertos y heridos, garantía de las propiedades, etc.;

Que debe proceder inmediatamente a cooperar en el trabajo de su reconstrucción, dictando las disposiciones necesarias para tan importante obra,

DECRETA:

I
El Poder Ejecutivo asume el control de los aserrios de Managua y de las maderas que actualmente tienen sus propietarios, las cuales serán inventariadas en duplicado y valoradas de común acuerdo.

II
Nombrar para la Dirección y Administración de los aserrios a los señores José Dolores Estrada y Abelino Serrano, quienes desempeñarán además el cargo de directores de los trabajos de reedificación y de edificación en los lugares que el Gobierno designe.

III
A cada uno de dichos directores se agregarán dos expertos con el carácter de vocales, con los cuales se formarán dos Comités de Reconstrucción, señalando para el Director Serrano la sección oriental a partir de la avenida central incluyendo los barrios de San Domingo, Estrada y Buenos Aires; y al Director Estrada, toda la parte occidental con la misma avenida central como línea de separación.

IV
Además de pagar el Gobierno las maderas valoradas a principal y costo, los respectivos dueños de los aserrios tendrán el derecho de supervisar y cuidar de sus quinarias, y recibir mensualmente una suma de cincuenta a doscientos

colónes, según la importancia del plantel, a título de arrendamiento, mientras duren los efectos de este decreto.

V
Asumir asimismo el control de los demás materiales de construcción como hierro, clavos, cal, cemento, zinc, maderas, etc., valorándose todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo I.

VI
Construir un depósito de los materiales bajo control, a cargo del Depositario que se nombre, quien llevará las debidas cuentas de compra y venta y los inventarios de todo lo que el Gobierno por este Decreto mandó poner en almacenes nacionales de esta capital.

VII
Todos los materiales que el Gobierno adquiera en cumplimiento de este decreto, serán vendidos al contado a los particulares, a principal y costo, depositando éstos el valor en el Banco Nacional de Nicaragua, Inc. Con la debida certificación, los Directores fijarán en listas ordenadas el valor de los materiales, para que el interesado, pueda así informarse del precio de lo que desea; y en condición necesaria, para que a una persona se le pueda vender materiales, que presente un dictamen del respectivo Comité de Reconstrucción en el cual conste el número de la casa de que se trate, calle o avenida en que se encuentre, dueños, trabajos que se vayan a ejecutar y cantidad de materiales especificados por clase. Cuando se trate de una nueva edificación, será indispensable el asentamiento al plano oficial que se adopte y que se observen las demás disposiciones que al respecto se emitirán.

VIII
Este decreto dispensará en la venta de materiales importados el valor de los derechos de introducción, lo mismo que los impuestos locales.

IX
Este decreto empezará a surtir sus efectos desde su publicación por Bando.

Dado en la Casa Presidencial, Managua, D. N., 8 de abril de 1931, J. M. Moncada, El Ministro de Fomento, Encargado del Despacho de Gobernación y Anos, Antonio Flores V.
(Del Boletín Oficial del 13 de los corrientes.

ARTICULOS PARA EL HOGAR, LA HACIENDA Y LA INDUSTRIA :: MATERIALES DE CONSTRUCCION
ALMACEN Y FERRETERIA
V. E. ALVAREZ & CO.
Costado sur del Club Unión. Teléfono 2846
Visitenos y economizaremos dinero

PONENCIAS

Para el Congreso del Niño

(Conclusión)

En Derecho francés la adopción es un contrato bilateral. De allí resulta que solamente los mayores de edad pueden ser adoptados. Bajo ciertas condiciones un menor de edad puede serlo por testamento.

Nadie puede ser adoptado por dos personas distintas, a menos que sean cónyuges.

Pueden ser objeto de adopción tanto los hombres como las mujeres, así como los hijos naturales.

Por la adopción no se rompen los lazos de parentesco de la familia natural o legítima del adoptado, ni suprime las obligaciones alimentarias hacia ella.

El apellido del padre adoptivo no reemplaza al del adoptado, sino que se le agrega.

Hay impedimento al matrimonio entre el adoptante y la adoptada; entre uno de ellos y los descendientes del otro; y entre cualquiera de ellos y el cónyuge del otro.

Esos principios generales del Código Napoleón son los que han inspirado a la gran mayoría de los códigos del mundo durante el siglo XIX.

Con muy pocas variantes, esas reglas pasaron a nuestro Código General de 1841, el cual permitía adoptar a los menores de edad, con la condición de que fueran mayores de catorce años.

Admite una adopción privilegiada, que llama "adopción remuneratoria".

Los redactores de nuestro Código Civil de 1889 optaron por suprimir la adopción. ¿Qué motivo tuvieron para ello?

La libre testamentación habiendo sido implantada, se perdió por el mismo hecho el principal interés de esa institución, cuyo objeto era procurarse un heredero directo. Mediante el testamento se puede legar al mismo resultado.

Por otra parte, en 1888 eran muy raros los matrimonios sin prole. Nuestro pueblo tenía costumbres patriarcales y sanas, y por lo mismo el 85% de las uniones recibían la bendición de un descendiente.

Hoy, los hábitos implantados y mantenidos por una clase dirigente política y superficial son contrarios a la armonía de los hogares, al vigor de la juventud y a la procreación sana.

Lejos de fomentar asociaciones culturales en alguna forma, les riegan su apoyo; han desarrollado más bien la nefasta costumbre de atraer a las juventudes a ciertos clubs llamados sociales en donde se alcoholizan, juegan y hallan peregrinamente como saltimbanquis, gastando más de lo que ganan. Desde el tiempo de la luna de miel, cuya poesía debiera ser prolongada indefinidamente por la caballería del hombre y la reciproca estimación de los recién casados, nuestros jóvenes llamados elegantes no reintegran el lecho conyugal tarde de la noche sino para reanar y aun vomitar las mistelas malsanas consumidas en los benditos clubs, entre carcajadas y gusapos vivaces y compañeros tristes. Ninguno de los problemas trascendentales de la cultura física han preocupado jamás a nuestros gobernantes.

Los centros de deporte han carecido si no de estímulos oficiales. —El abogado y entusiasta profesor de esa cultura, don Eduardo Garret, el hombre que más globos rojos ha fabricado en Costa Rica, según la feliz expresión de Mr. Roy T. Davis, lo han tenido los Gobiernos bajo el régimen de pan sin agua de un sueldo de doce y de quince dólares mensuales.

Mientras tanto en los tiempos actuales los matrimonios sin prole se han multiplicado en la misma proporción que se ha incrementado la tuberculosis, la malaria, y la difteria.

Las jóvenes esposas se marchan en la soledad neurasténica y en un abandono inmerecido, e tanto que los falsos heraldos del Amor que las prometen la felicidad de un hogar feando viven sometidos al régimen desgastador y esterilizante de los Clubs.

Y por eso, el número de niños recogidos por jóvenes damas de elevada posición aumenta cada día. —Los quíren y los tratan con la ternura de verdaderas mamás, los adoptan de hecho, les imponen sus apellidos como si fueran un fruto legítimo de la sociedad conyugal. El instinto y el placer de la maternidad son los que hacen de Eva, madre de los Genios, el ser predestinado por la Divinidad para constituir el centro y la fuente de la Vida!

Por esos motivos, considero necesario y urgente restablecer en nuestras leyes el derecho de adopción en beneficio de los niños, aún de los recién nacidos.
Ramón ZELEYA

LA POLITICA MUNICIPAL DE GASTOS SUPERFLUOS Y DE INDEBIDO RECARGO DE IMPUESTOS, CULMINO EN LA SESION DE ANOCHE CON UN ZAFARRANCHO

ZAPATILLAS

Para Señoras y Caballeros

HEMOS RECIBIDO UN PRECIOSO SURTIDO
EN CALZADO EXTRANJERO
A PRECIOS MUY BAJOS

ALMACEN DE **Castro & Quesada, SUCS.**
TELEFONO 3275 — APARTADO 1189

NUESTRA SOCIEDAD

Viajeros - Interior

—Para Guanacaste parte el jueves próximo el diputado don Vicente Alvarez, quien estará en Santa Cruz dos semanas, regresando en los primeros días del mes próximo.
—Estuvo en la capital procedente de Cartago, el licenciado don Arturo Vello.
—De Alajuela estuvo en esta doña Solita Merino de Zamora.
—A Puntarenas regresó don Ramón Araya, quien estuvo entre nosotros unos días.

—En ésta, procedente de Cartago, la apreciable y culta señorita Luz Argentina Troyo.

—De Heredia estuvo en la capital la señorita Carmen Rívera.
—De esa ciudad vino el licenciado don Juan Rafael Arias.
—También estuvo en la capital procedente de Alajuela don Tomás Fernández Barth.
—Regresó de Limón, donde estuvo varios días, don Luis A. Latorre, acompañado de su señora esposa.

Enfermos

—Sigue mejor de su dolencia la estimable dama doña Emilia Silva de Castro Quesada.
—Estuvo enferma, pero restableció ya, la señorita Victoria Gallegos.
—Ha restablecido de la dolencia que la aquejó la distinguida señora doña Carolina S. de Valverde.

Balle suspendido

La directiva del San José Tennis Club dispuso suspender el bal social que tenía anunciado para esta noche, con motivo del duelo que aqueja a la sociedad costarricense, con el sentido fallecimiento de doña Odilie González de Aguilar.

Hotel Costa Rica

Por el mismo motivo, el Hotel Costa Rica ha suspendido el tódanzante y la comida danzante que estaban anunciadas para el día de mañana en los salones de dicho hotel.

Almuerzo

Huítany, a las doce del día, se verificará el almuerzo mensual organizado por Fray Ángel, cura párroco de la Dolores. Agradecemos la invitación que se nos hace.

Para Panamá

A fines del corriente mes parte para Panamá, de regreso a su patria, la apreciable señorita Coralia Brenes.

La señorita Brenes, perteneciente a una de las más distinguidas familias de la sociedad panameña, ha radicado entre nosotros por más de dos años.

Nos anticipamos a augurar muy feliz viaje y que pronto la tengamos de nuevo en el país don de tanto se le estima.

TRAS LAS AGRESIONES DE PALABRAS ENTRE LOS EMPLEADOS Y LAS BARRAS, HUBO SERIOS INCIDENTES PERSONALES

ACUERDO QUE AL RESPECTO SE TOMO PROTESTA CONTRA LA SECRETARIA DE HACIENDA

Por nuestro editorial de antea yer se ha dado cuenta la comunidad de que la política municipal, lejos de orientarse hacia caminos de mejor administración continúa siendo agresiva contra los intereses de los contribuyentes a los que pretende recargar sus impuestos para obtener ganancias a repartir.

En la sesión de anoche hubo de discutirse esto de los recargos in debidos que según cálculos hechos eleva la suma de impuestos y servicios del presente trimestre en \$52,020.45,— y como en el mismo seno del Ayuntamiento hay quienes se oponen a esos excesos, como el Regidor Rodó, y como las barras estaban llenas de opositores, se caldearon los ánimos, y tras las agresiones verbales surgieron los incidentes personales, habiéndose suscitado un zafarrancho en el que resultaron seriamente golpeados el Ingeniero Bertolini, en un ojo, don Ramón Morales en la boca, don Francisco Castro Meléndez, quien recibió golpes por la espalda.

El señor Bertolini ha sido condenado a \$60 00 de multa.

Como a causa de la misma discusión el Ing. señor Bertolini dió en días pasados un tremendo golpe a don Francisco Castro Meléndez, la Agencia Princi pal de Policía lo condenó a pagar \$60.00,—de multa, lo que relata mos, por referirse a estos mismos sucesos.

Acuerdos que tomó anoche la Municipalidad.

La Municipalidad tomó finalmente un acuerdo en que se dió pone q' los recibos de cobros de impuestos queden en el Banco de Costa Rica tal como fueron emitidos, con el recargo; pero quedando los que se sientan lesionados en sus intereses con el derecho de reclamar debidamente, lo que puede hacerse en papel corriente por moción aprobada del Regidor Vargas.

Protesta contra la Secretaría de Hacienda.

También acordó la Secretaría de Hacienda elevar jornales pero respetuosamente protesta ante la Secretaría de Hacienda, porque pasando por sobre lo que dispone un decreto constitucional, y por un simple acuerdo, ha pretendido que pase al fondo común del Erario lo que se recauda por entradas de tráfico, que según el decreto mencionado debe estar bajo el control de la Tesorería Municipal. — El Regidor Vargas manifestó que debía tomarse en cuenta que la finalidad del señor Secretario de Hacienda había sido solamente de mejor control, ya que en diversas ocasiones se habían hecho censuras sobre el manejo de esos fondos, y

que es explicable el olvido de la ley preexistente en un hombre como el señor Soley Gillet atareado con tantas ocupaciones del Estado.



MI DINERO LO BOTO,
LO PIERDO, SI
CUANDO NECESITO

Llantas

NO COMPRO LAS
"INDIA"

Directiva del partido nacional republicano

Para los efectos de ley se publica la directiva del partido nacional republicano:
Presidente, León Rojas G.
Vicepresidente, Antonio Portu-guez.
Secretario, Manuel Saavedra H.
Prosecretario, Rubén Valverde León.
Tesorero, Ruperto Sáenz.

PARA UN BUEN
SERVICIO DE AUTOS LLAME AL
Teléfono 3128

La influenza en Costa Rica no es alarmante pero deben tomarse precauciones para evitar su desarrollo

LOS RESFRIADOS AHORA SON MAS PELIGROSOS QUE EN CUALQUIER OTRA EPOCA DEL AÑO

Las Autoridades de Sanidad aconsejan que se tomen las siguientes precauciones: Comer con prudencia, dormir de siete a ocho horas, mucho aire fresco, evitar las corrientes de aire y, sobre todo atacar los resfriados prontamente con un buen medicamento.
A menos que usted no combata inmediatamente los primeros síntomas de un resfriado, corre el peligro inminente de un ataque de Influenza o "Trancazo" con todas sus serias complicaciones.
Al sentir el primer síntoma de un resfriado, comience usted inmediatamente a tomar las "Pastillas de Adams" que

es el remedio más rápido, seguro y eficaz en el tratamiento de los resfriados, influenza o "Trancazo". Ataque usted el mal de raíz con las "Pastillas de Adams" y evitara muchas horas de sufrimientos.

Este reputado medicamento ha ayudado a miles de personas a recobrar su salud y seguramente no fallará en su caso.

No se descuide usted! Tenga presente que persona precavida vale por dos.

Las "Pastillas de Adams" se venden en todas las Farmacias acreditadas a \$ 1.25 el frasco.

EL PAN NUESTRO DE CADA DIA

Lo consigue Usted inmejorable en la

Panadería EL PROGRESO

En crisis al menos se come pan; pero coma Usted pan bueno, científicamente elaborado, que no le produzca acidez

El Presidente provisional Uriburu, de Argentina, lanzó un manifiesto al país señalando el peligro del extremismo político que puede culminar con el retorno del régimen al estilo de Irigoyen

Manifiesto de Uriburu

Buenos Aires, 18. — El presidente provisional, general Uriburu, ha dirigido un vigoroso manifiesto al país señalando el peligro del extremismo político, que puede culminar con el retorno a un régimen al estilo del de Irigoyen. El gobierno, dice, tiene poder suficiente para evitar tal daño al país, cumpliendo el programa de la revolución, y ha sido inspirado en tales razones que ha decidido suspender las elecciones que debían efectuarse en varias provincias.

Lord Irwin sale para Londres

Bombay, 18. — El ex - Virrey Lord Irwin salió hoy para Londres, después de una ceremonia de despedida en que contestando a los discursos de los representantes de las municipalidades declaró que se siente satisfecho de haber prestado el trabajo de sus cinco años de gobierno, que han preparado el camino para la fundación de una nueva nacionalidad en la India. Agregó que sólo la mutua comprensión y la colaboración de los elementos orientales y occidentales pueden crear esa nacionalidad y perpetuarla, esperando que pronto tanto la India inglesa como los demás estados puedan figurar dignamente como miembros de la familia de naciones británicas.

Los disturbios de Brimania

Rangoon, 18. — Las fuerzas del gobierno dispersaron una considerable fuerza rebelde en el distrito de Inbin Thayetmy, matando a su jefe y haciendo número

de prisioneros. También recogieron gran cantidad de armas y municiones.

Regreso del presidente Doumergue a París

PARIS, 18. — El presidente Doumergue regresó a esta acompañado del ministro de marina Dumont, después de una corta visita a Túnez. Dumont conferenció inmediatamente con los expertos en vales respecto a los puntos que estudiará con Massigli y Laval y que éste presentará en Londres, permitiendo la reanudación del trabajo de los expertos el lunes próximo.

Los sandinistas amenazan los comisariatos de la United Fruit Company

BALBOA, 18. — Informase que los sandinistas amenazan atacar los comisariatos de la United Fruit Company en la zona oriental de Nicaragua, por lo cual todos los empleados han sido provistos de armas.

Considérase que los barcos de guerra americanos ofrecen suficiente protección a los extranjeros residentes en los puertos, pero los que habitan en el interior se encontrarán en grave peligro si la rebelión se extingue.

Mercado cafetalero neoyorquino

NUEVA YORK, 18. — El mercado cafetalero se ha mantenido poco animado esta semana, siguiendo las fluctuaciones del cambio brasileño.

El movimiento de venta ha sido pequeño, pues los interesados en el ramo esperan con gran interés el resultado de la conferencia de productores que se verificará en Río de Janeiro.

Una ola de frío azota a Francia

PARIS, 18. — Una ola de frío azota la mayor parte de Francia. Han caído grandes nevadas y en Auvergne la temperatura ha llegado a seis grados bajo cero.

LA MODA FEMENINA



Bello modelo de crepé negro, con pliegues falsos.

EDITORIAL

Política Municipal

A nadie que haya seguido con interesante atención la marcha de los negocios municipales en lo que ha transcurrido de este período, ha sorprendido la trastornada sesión de anoche que culminó con dimes y dires de mal tono y bofetadas de izquierda y de derecha.

Lo que eso significa deben marcarlo bien los directores de la política, así en el edilicio como en el nacional: el pueblo está lleno de angustia por la actual situación económica y no puede ver con indiferencia que se malbarate el patrimonio público y después se pretenda cargar sobre sus espaldas la responsabilidad de los DEFICITS y las cuentas alegres de los SUPERAVITS...

Por eso estalla la protesta. Debe atenderse la lección de esta experiencia que dice con elocuencia que la verdadera dignidad de los funcionarios no está en los gestos teatrales ni en la expresión prosopopéica de actores de mal gusto, sino en el ajustamiento de la conducta a líneas más en armonía con el bien general.

Moción del regidor Vargas sobre servicio de cloacas

El regidor don Macabeo Vargas tiene presentada una moción que será discutida en la sesión del martes próximo, en la siguiente forma:

Hago moción para que se apruebe el siguiente proyecto: La Municipalidad,

CONSIDERANDO:

Que el servicio de cloacas se está cobrando actualmente con sujeción a una tarifa que no ha tenido la debida sanción del Poder Ejecutivo, contra lo que de modo expreso previene el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal;

Que ese estado de cosas crea una situación anormal que es preciso arreglar cuanto antes para evitar futuras dificultades con los contribuyentes;

ACUERDA:

Fijar en seis colones (¢ 6.00) trimestrales el precio del servicio de cloacas para edificios destinados a habitación; y en diez colones (¢ 10.00) trimestrales el de los destinados a comercio e industria.

La Ingeniería determinará el número de conexiones que en cada caso requiera el buen funcionamiento de las cloacas.

Sobre una misma conexión no puede instalarse un número mayor de seis inodoros, tratándose de casas de habitación; ni mayor de diez tratándose de establecimientos de comercio e industria.

Para las conveniencias de la higiene, el mínimo de inodoros será determinado por la defecatura de Sanidad.

Se prohíben las ramificaciones interiores de cloacas para servicio de dos o más fundos.

Los permisos respectivos contendrán declaración expresa de las circunstancias anteriormente expuestas.

Los precios del servicio se entenderán por cada conexión que se otorgue dentro de los límites antes fijados.

Las casas de vecindad que tengan más de seis inodoros pagarán a razón de dos colones por cada asiento; debiendo cada tres casas contar con un servicio.

Las casas de vecindad que tengan más de seis inodoros pagarán a razón de dos colones por cada asiento y se dispone que cada tres casas tengan un servicio.

BONOS ORO DE LA DEUDA PUBLICA

1a. Serie

El producto de esta serie se destina a redimir deuda flotante anterior...

2500 bonos de \$ 500.00 (dólares)

Reditan el 7% de interés anual, pagadero trimestralmente
Se redimen por sorteo cada trimestre

Con el 50 por ciento de premio

Queda abierta la suscripción en la Secretaría de Hacienda. Puede efectuarse el pago, la mitad al suscribir y el resto antes del primero de Mayo entrante. Se admite, en pago, hasta el 25% en giros, pagarés y otras obligaciones contra el Erario, a la par.

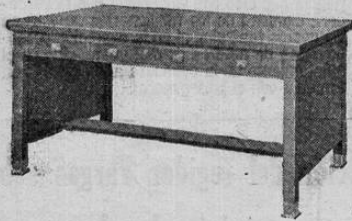
San José, 14 de abril de 1931.

MATERIALES de ACERO

para construcciones

MOBILIARIO de ACERO

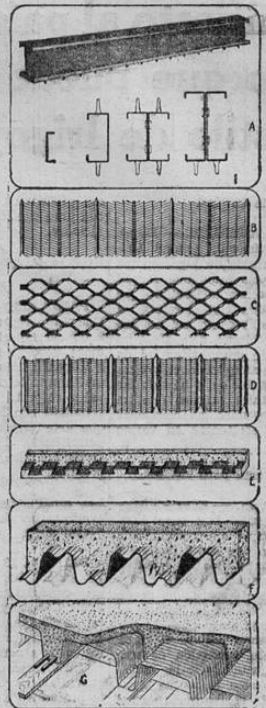
para oficinas; estanterías, etc.



Metal Toncan

I. JOAQUIN RODRIGUEZ

Representante de Fabricantes.



LOS VERDADEROS VALORES

Llamamos a la ciudad de Cartago la Leal y la Noble, no solamente por sus casas, por sus campos, por sus montañas y sus valles, por sus mujeres y sus flores, sino especialmente por sus hombres.

Uno de ellos ha llegado, desde el principio de este siglo, a la cumbre de los honores, por su vasto saber y su gran inteligencia, pero hay otros más jóvenes y entre ellos se destaca la personalidad del Lic. don Elías Leiva.

Hace ya cerca de treinta años que don Elías sirve su patria en diferentes esferas.

Fue director del Liceo de Costa Rica, profesor en el mismo, Cónsul de Costa Rica en Chile, diputado por la provincia de Cartago, gobernador de ésta, profesor en el colegio de San Luis Gonzaga etc. etc.

A pesar de tener salud deficiente don Elías nunca ha decaído en sus actividades. Las horas que no

dedica a la enseñanza las consagra a la agricultura.

Es esencialmente agricultor pero no de los rutinarios. Siempre busca nuevas especies, nuevos métodos, nuevos terrenos. Quien le ve bajo sus árboles frutales o mirando con cariño las flores de su jardín se maravilla encontriéndole tan sereno y tan modesto.

Don Elías siempre ha vivido en círculos de gente culta y distinguida pero no se ha dejado vencer por el lujo ni corromper por la inmoralidad de las ciudades. Es buen esposo, buen padre, buen patriota. En su cabeza todavía joven cabe toda la sabiduría de un viejo y en su joven corazón, tesoros de bondad.

Llevar al Lic. don Elías Leiva a un ministerio y aun a la presidencia sería dar un paso de gigante hacia el progreso.

Mme. Gustave Michaud.
San José, abril de 1931.

FLOYOSAN y FLY-NIP, los grandes destructores de cucarachas, zancudos, moscas y toda clase de insectos. Al por mayor y menor. Ferrería Alvarez & Co., Costado sur del Club Unión. Tel. 2846.

La policía de villas y pueblos será uniformada

Por disposición de la secretaría de gobernación se dispuso mandar hacer uniformes para la policía de villas y pueblos, al menos para los principales cantones del país.

Esta era una medida necesaria, ya que el uniforme implica un distintivo de autoridad y hace reinar de un mayor respeto a los guardianes del orden y seguridad públicos.

Falleció en New York don Norberto Salinas

Se ha recibido en esta capital la noticia de haber fallecido en Nueva York don Norberto Salinas, apreciable caballero nicaragüense de la sociedad de León, quien desde hacía algún tiempo estaba en la metrópoli de los Estados Unidos.

El señor Salinas era el padre del señor Norberto Salinas de Aguilar, conocido en esta capital.

A los deudos de la apreciable familia enviamos la expresión de nuestra condolencia.

En La Uvita y otros lugares del sur es conveniente tener autoridades para evitar muchos sucesos delictuosos

Los asesinatos que se han cometido en La Uvita, y otros hechos delictuosos que se llevan a cabo en la región sur del Pacífico, están demostrando la necesidad imperiosa de instalar allí autoridades de policía que, usando de la energía debida, impongan el orden aplicando nuestras leyes.

Esto nos manifestaba ayer un importante vecino de Puntarenas, quien nos agregó: De nuestro puerto del Pacífico hacia el sur, pasan muchas cosas graves sin que nadie se de cuenta de ellas, y cuando las autoridades

de Puntarenas llegan a saberlo es ya demasiado tarde, porque algún vecino de tales lugares al llegar al puerto, se le ocurre contra lo que ha sucedido.

En Dominical y La Uvita, lugares éstos de bastante tránsito marítimo, debiera existir una autoridad que haga valer los derechos de cada cual e imponga un orden absoluto aplicando nuestras leyes. Allí todos viven a la buena de Dios, y ya vemos que se han desarrollado dos sucesos sangrientos que, para su investigación, ha habido necesidad de enviar autoridades de Puntarenas.

FLORIDA ICE & FARM COMPANY

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía para la Asamblea General Anual Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la casa "Lindo Brothers Limited" en esta ciudad, a las dieciséis y media horas del día VEINTICUATRO de este mes.

San José, 9 de abril 1931.

MANUEL F. JIMENEZ,
Secretario.

GRAN CORRIDA DE TOROS

EN LA PLAZA DEL CAMPO AYALA DE CARTAGO

que se verificará el domingo 26 de Abril
A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DE MANAGUA

Organizada y dirigida por los señores don Ruperto Molina, don José Rossi y don Alberto Coto.

Se lidiará magnífico y fiero ganado adquirido expresamente para esta corrida y en la que cooperarán sobresalientes toreros y aficionados.

COMITE CENTRAL DE SOCORROS PRO-MANAGUA DE LA PROVINCIA DE CARTAGO

M. Bouza.—Secretario Sebastián Naranjo.—Presidente

Leyes para la biblioteca de Buenos Aires

La secretaria de gobernación en atención a una nota que se recibió de la biblioteca de Buenos Aires, república Argentina, dispuso el envío a aquel gran centro de cultura, varios ejemplares de la colección de nuestras leyes.

DUELO EN CARTAGO

Ayer dejó de existir en la ciudad de Cartago don Jesús Céspedes, jefe de una familia muy apreciada en aquella localidad, y persona que gozaba de muchas simpatías por sus méritos personales y su carácter bondadoso. Sus funerales y entierro se celebraron ayer mismo, siendo muchas las personas que acompañaron sus restos hasta el cementerio.

A las muchas demostraciones de pesar de que ha sido objeto la familia del extinto unimos la nuestra, consignando a la vez nuestra sentida condolencia para sus hijos don Nicolás Céspedes y señora, don José Manuel de Jesús y señoritas María y Amelia Céspedes y a su ehermano don Manuel Antonio Céspedes y señora, don Francisco A. Céspedes y señora, don Adán García y señora, don José Joaquín Coto y señora, doña Salvadora vda. de Ortiz e hijos, señoritas Tomasa, María Lúcia y Lola y don Joaquín Céspedes.

Mateo Fournir Quirós CIRUJANO—DENTISTA

Despacha frente a La Imprenta Nacional — Teléfono OI. 3023

PARA LA SALUD DE LOS RELOJES

Todos sabemos que el reloj es apto para imantarse en la proximidad de las corrientes y aparatos eléctricos y que el reloj imantado no marcha con la misma regularidad. Ahora bien, en los tiempos actuales, en los cuales se hace un abundante empleo de electricidad, hay muchos relojes imantados. En una reciente comunicación a la Academia de Ciencias, el señor M. P. Dibisheim, es especialista de relojería, ha dicho que se evalúa la proporción de los relojes imantados en París en cerca de un 50 por ciento. De ahí las variaciones en el funcionamiento cuando no es la parada completa. Ahora bien, existe un medio muy eficaz de oponerse a las perturbaciones de los relojes debidas a la imantación: la experiencia lo demuestra. El señor P. Dibisheim ha colocado relojes en el interior de un celuloide, en un campo de veintidós amperios, equivalente a cuarenta y ocho veces la intensidad de la componente horizontal de París. Las desviaciones han llegado a cerca de tres horas por día. Han podido reducirse a cerca de un segundo para los grupos de relojes de todos los órdenes observados en el Servicio Hidrográfico de la marina y en el Laboratorio de Cronometría de la Facultad de Ciencias de Besancon. Ha sido suficiente, para obtener este resultado, emplear una espiral de muelle y un balancín de alfiler compensador apropiado, juntamente con una envoltura de permeabilidad magnética elevada y de histeresis reducida.

ABUSO DEL TRUST ELECTRICO

La compañía de luz, energía y fuerza eléctrica no puede legalmente suprimir los cobradores a domicilio y si lo hace es porque el público de Costa Rica es una recta de carneros que la arrean por donde quieren.

Hemos visto avisos de esas compañías, por los cuales advierten al público que en adelante los abonados a sus servicios, es decir, los que les dan de comer a esas compañías, tienen que ir a pagar a sus oficinas el servicio mensual. Ese aviso no es legal, y por lo tanto no deben atenderlo los que se sirven de esas empresas. Las razones son:

1. — Porque según el artículo 797 del Código Civil, el acreedor debe ir a mandar a recibir lo que se le debe.
2. — Porque según el artículo 778 del mismo Código, el pago de los recibos se hace en el domicilio del deudor.
3. — Porque los recibos de las compañías dicen al reverso que las cuentas deben ser pagadas a su presentación. Esta advertencia fué suprimida.

Existe la casación de 28 de setiembre de 1891 en la cual don Rafael Vargas Rojas y doña Lilia Castro Vargas demandaron a don Eugenio Lamicy Grés para que se declarara rescindido un contrato de arrendamiento de una casa, fundados en que el alquiler debía ser pagado el día último de cada mes; y en que el señor Lamicy había dejado de pagar las cuotas de octubre y no viembre de 1889.

El doctor don Bartolomé Marichal Campón, apoderado del señor Lamicy, negó la demanda por que su poderdante no se había

comprometido a llevar los alquileres a casa de los actores.

Tanto el juez de primera instancia como la sala de lo civil, declararon con lugar la demanda, condenando al señor Lamicy; pero el señor Marichal Campón en tabló el recurso de casación, con puesta de los magistrados don Ricardo Jiménez, don Ramón Carranza, don Vicente Sáenz, don Manuel Argüello y don Alejandro Alvarado, declarando con lugar el recurso; y fundó su fallo:

1o. — En que no habiendo habido señalamiento para el pago, éste no debe hacerse en el domicilio del deudor.

2o. — En que debe darse preferencia a los intereses del deudor; y por lo tanto el pago debe hacerse en la propia casa del deudor; que de ninguna de las cláusulas del contrato se desprende

CERRAJERIA MODERNA frente al almacén Koberg y Co.



Se hace toda clase de llaves y llavines con o sin muestra 19 años de establecida TELEFONO 2289 RICARDO ROJAS T.

que el pago se haga en lugar distinto de la casa del deudor.

4o. — Que no hay texto legal que obligue al deudor a hacer el pago en la casa del acreedor; y en la duda debe favorecerse al que ha contraído la obligación.

5o. — Que al declarar la sala de apelaciones, rescindió el arrendamiento por cuanto el señor Lamicy NO llevó al señor Vargas los alquileres de dos meses, ha violado la ley de que se ha hecho mención.

Se nos dirá como argumento que esta casación se fundó en las leyes del 41; y nosotros contestamos que como en nuestra legislación actual existe también la disposición del Código 41, los deudores de las compañías eléctricas están protegidos por ella. De modo que la pretensión de las compañías inglesas y costarricenses es ilegal; y, por lo tanto, no de be acatares. El que esto escribe si fuera abonado y le cortaran cualquier servicio, consignaría judicialmente la suma adeudada y exigiría por medio de los tribunales el cumplimiento de la obligación que tienen las empresas seguir dando el servicio o servicios a que están obligadas.

LEGULEYO

NOTA: — La causa por la cual exigen el pago en sus oficinas es para no pagar empleados costarricenses que hagan esos cobros; y no favorecer siquiera con esa piftra a nuestros pobres trabaja dores.

EL MISMO

HUMOR, BUENO Y MALO, CRIOLLO Y EXTRANJERO

Hay quienes aseguran que en Costa Rica abundan los giechios y los ingenuos . . . !

Claro, como que no faltan quienes se imaginen que el doctor Sa lazar y el Trust eléctrico están realmente dispuestos a decir verdad alguna vez, y a ofrecer "al go" en perjuicio de los intereses comunes de ambos.

Proverbio del Pentecostés: "No sólo de pan vive el hombre".

Claro: "Yo vivo también del fluido eléctrico" (Quijano).

Qué hay más hambriento que un lobo en invierno . . . ?

Un lobo de la Electric Bond. Sin embargo es peor la manada completa aunque sea a distancia.

Dicen las Compañías Eléctricas que someten nuevas propuestas al Servicio Nacional de Electricidad, si las admiten.

Y cómo se las puede contestar que sí, sin verlas . . . ?

Eso está como el cuento del ton to aquel, que iba a "proponer" al go a la novia, y primero le decía: "Pero dime que sí, mi menna", sin anunciarle, por supuesto, que lo que tenía para proponerle era una . . . barbaridad . . . !

Pastor (que es un abogado) y Vega (que más que vega es montaña emmarañada) están propuestos a que se admita la "reducción" de las tarifas, mediante empleo de MEDIDORES eléctricos.

Probablemente ellos no saben lo que las compañías cobran mensualmente por el simple "uso" de dichos medidores, ni se han puesto a calcular que a qui se le da al TRUST mes con mes, por ellos, el interés de ₡ 5.000 (cinco mil colones) al medio por ciento mensual, cuando los aparatos en cuestión NO valen la DECIMA PARTE de dicho capital.

Probablemente a Pastor y Vega lo que les resulta NEGOCIO, es que no poagan medidor, porque ni a ellos se los han de poner, ni les importaría que se los pusieran; claro . . . del cuero salen las correas!

Los que entregaron el país a la voracidad de la United, los que hicieron grandes gestos sobre la "honorabilidad" de las promesas del pastor; los que predicaron patriotismo y liberalidad en el "entendimiento" con la Bananera, ahora se diñan: "Y a mi que me importa que se lleve el diablo a muchos, con los bananos; yo hice buen negocio, y eso basta".

Así nos ocurre ahora con los "eléctricos"; a ellos lo que les interesa es que Salazar nos cocine con altas tarifas y engaños, a propósito—por ejemplo—de calentarnos y hervirnos; así seguramente sus "entradas" serán mayores. Ese es su "negocio" y eso les basta.

LA ZAPATERIA SOTOMAYOR

ofrece a su distinguida clientela el mejor trabajo con cueros de última moda. Visítala que saldrá satisfecho. Del Museo 300 varas al Sur



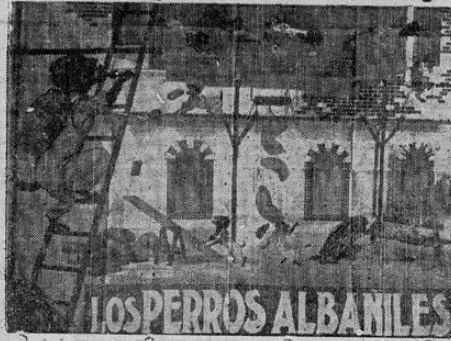
Campo correspondiente al aviso que publicaban las Compañías Eléctricas y que por nuestra ACTITUD INDEPENDIENTE en apoyo del SERVICIO NACIONAL DE ELECTRICIDAD, nos fue retirado,

"Un gran escándalo se ha originado por los abusos descubiertos en los procedimientos de la Electric Bond and Share Company (Compañías Eléctricas). Violando las murallas del secreto, La Comisión Federal de Comercio ha revelado que dicha Compañía Eléctrica, que tiene ramificaciones en toda América, se ha anotado ganancias por CIENTO VEINTE MILLONES DE COLONES en un año, proveniente de recargos injustos e ilegales con que ha abusado de cientos de miles de consumidores".

Por sus Frutos los Conoceréis!!

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizaso" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Siguen los perros constituyendo la mayor atracción teatral. Esta noche, nueva presentación



Pocos éxitos tan francos y tan completos como los dos obtenidos por la inimitable Compañía de PERROS ALBANILES que trabaja en el simpático Teatro Moderno. Desde la primera noche su acogida por parte del público ha sido realmente calorosa, mereciendo nutridos aplausos que han hecho salir varias veces al escenario a su domador. Desde luego el número que más ha llamado la atención de la enorme cantidad de chiquillos y de sus respectivos papás acompañantes, ha sido el de la incoconsolable viuda, digna de ser imitada por muchas de las que ha-

blan en correcto idioma. Ese caso es un modelo de fidelidad conyugal que merece una medalla de oro y un pergamino acreditador. Los perros saltarines es otro de los que más sensación causaron por la justeza y agilidad de los animalitos. Muy gustado y por lo tanto muy aplaudido, el de los albañiles que trabajaron en la construcción de la casa con verdadero ahínco. Párrafo aparte merecen los Egochagas, duetto cómico, cuyos números de hilaridad fueron bisados por los fuertes aplausos. Demostraron en sus números musicales tener una preparación de magníficos excéntricos, tanto en el saxófono, la guitarra y campanas.

Además de estos espléndidos espectáculos, se pasará una película.

En la tanda de las siete, vuelve otra vez al lienzo LA ISLA DEL INFIERNO, con Jack Holt y Ralph Graves, la pareja que han conquistado triunfos tan resonantes como el de EL SUBMARINO. Por tratarse de uno de los dramas más bellos presentados en los últimos tiempos, por las figuras que toman parte en el reparto, tales como Jack Holt y la morena Dorothy Sebastián, además del precioso para mujeres de veinticuatro centímetros, el lleno de ambas tandas va a ser de los que hacen temer siempre un temblor.

TEATRO MODERNO

SABADO 18 DE ABRIL HOY

A LAS 1 p. m. Gran Exito Parlante — La grandiosa película de aventuras LA ISLA DEL INFIERNO por Jack Holt

A LAS 8.30 p. m. Sigue el gran triunfo del gran acto

LOS PERROS ALBANILES

y los excéntricos LOS ECOCHAGA Nuevos Números NUEVAS ATRACCIONES!

BEISBOLERAS

A CARGO DE FRAN - BISTA

Mañana a las 9 y media se le dará a cabo en Plaza Viquez el quinto match de campeonato, de la Liga Nacional que tocará a los novenos Laberinto y Traube. Este último está forzosamente obligado a ganar este juego para así quedar a nivel del campeonato. El Laberinto tendrá que vencer al González Viquez para empatar los tres equipos. Luego vendrá los dos últimos juegos que decidirán el equipo campeón.

LIGA JOSEFINA

Por acuerdo en esta liga jugarán las novenas Santamaría y National Lumber a las 9 de la mañana en la Sabana. Estas dos novenas están muy bien organizadas, a la vez que ambas cuentan, con elementos bien preparados, por lo que este juego resultará muy lucido.

REAL CONTRA IDEAL

A las 2 de la tarde en Plaza Viquez tendrá efecto una partida entre los equipos de tercera división. Real e Ideal. Este juego según se dice lo van a dedicar por lo que es de esperar, que resultará muy bonito e interesante.

DE LA LIGA NACIONAL

Esta Liga nos recomienda hacer un llamamiento a todos los clubs de primera categoría que el año pasado tomaron parte en la eliminatoria de la copa A B C para que ellos envíen un representante a la próxima sesión del lunes en la que se tratará de organizar una eliminatoria que dará comienzo tan pronto haya quorum, de acuerdo con lo que dicta la constitución de esa liga.

GRAN TEATRO RAVENTOS

SABADO 18 DE ABRIL HOY

TANDA A LAS 7 p. m. 2 colosales exhibiciones POPULARISIMAS Del triunfo máximo de 1931 Hablada en Español La conmovedora y sublime película EL CODIGO PENAL Creación de Carlos Villarias, Maria Alba y Barry Norton PRECIOS POPULARISIMOS ENTRADA 50 cts.

A LAS 8.30 p. m. Sensacional y extraordinario Estreno "Paramount" ¡EL DRAMA INMENSO DE UN PERVERSO!

100% Parlante con títulos en Español — La conmovedora y sublime película de intensas emociones EL ACUSADOR DE SI MISMO Creación del incomparable actor dramático William Powell

¡Comueve! ¡Subyuga! Es la vida real vista en drama! Es la tragedia que culmina con el sacrificio — Es la historia de un hombre que arranca de las garras de la justicia a cientos de perversos y de las cuales no pudo él evadirse por culpa de una mujer!!!

¡EXITO ENORME!

El estreno cumbre del domingo: "Don Juan Diplomático". La de batida obra del galán de salones

Es el arte inmoral? Así planteó el problema uno de los más populares escritores españoles contemporáneos. Mucho se ha de batido la crítica alrededor de este concepto.

Siempre, a pesar de todas las teorías, se llega a una conclusión: el arte no es ni moral ni inmoral. El arte vive sin neidada, sin adjetivo y sin profundidad. Eso ha tenido que reconocer en la atrevida comedia don Juan Diplomático, que lleva a la pantalla el domingo 18 de abril en la función de honor, el palacio del sétimo arte: Gran teatro Raventos.

Considerada Cella Montalvan como una de las mejinanzas de más aturdidora belleza que existe, y La Torra como la brasileña más perfecta de cuantas perfectas brasileñas hayan salido del Brasil, la película don Juan Diplomático no es ya una magnífica película, sino una estupenda película en la que rivalizan dos bellezas características de las Américas en la disputa de un galán que cumple con su papel en forma que bien podiera calificarse de magistral.

Incanable el gran teatro no se seguir con su divi, ya tiene preparados dos colosos. Es preciso grabar estos nombres porque son películas que no es posible dejar de verlas en su primera presentación: Marruecos, con Marlene Dietrick, la alucinante, y El submarino, la película de hombres más perfecta filmada hasta el día.

.....

CINE MUNDIAL

Para la función de las OCHO Y MEDIA, se prepara una de las últimas creaciones que ha llevado a la pantalla, el mejor y más com-

EL CODIGO PENAL A 50 CENTIMOS

Las espléndidas funciones de hoy sábado. En el gran Teatro Raventos. A las 7 la mejor película hispano: "El Código Penal". A las 8.30: William Powell en "El Acusador de sí mismo"



WITH KAY FRANCIS A Paramount Picture

Pocas veces se presenta en un teatro un cartel de mayor éxito que el de esta noche en el Gran Teatro Raventos, conocido ya como el Palacio del Sétimo Arte.

En las funciones de las siete, vuelve a pasarse la película parlante totalmente en español que lo hizo colocarse como una de las grandes estrellas Paramount, lleva a cabo en esta película cerebral uno de sus trabajos intensos que tanta fama le conquistaron en Intromisión, La Calle del Azar, La Redada, La Sombra de la Ley etc. El amor tiene en esta película una interpretación distinta a la que hemos venido viendo. Es el amor ya en la edad que ha desaparecido todo romanticismo, para declararse en la misma realidad de una vida llena de acauchanzas. Powell mantiese el interés durante todos los pasajes y llega al final con esa suprema personalidad que le hace inconfundible. Frente a los muros de la prisión, antes de entrar a la condena, el amor continúa siendo dentro del mismo presidio la fuerza de mayor empuje, reivindicado y constructora. Nadie debe perder esta exhibición de EL CODIGO PENAL que tan magistralmente interpreta Barry Norton, María Alba y Carlos Villarias.

Mata el presidio en el hombre su calidad de hombre? He aquí el problema tan ampliamente tratado por los criminalistas, médicos y hombres de la ciencia psicológica.

A despecho de todas las teorías, el amor continúa siendo dentro del mismo presidio la fuerza de mayor empuje, reivindicado y constructora. Nadie debe perder esta exhibición de EL CODIGO PENAL que tan magistralmente interpreta Barry Norton, María Alba y Carlos Villarias.

Un triunfo del Raventos, indiscutible. Siempre es un triunfo presentar y tener en la pantalla a William Powell.

Muchachos y hombres sin trabajo que deseen ganar en pocas horas buen porcentaje, se necesitan con urgencia, en este periódico se informa